
ESPAÑA

La Guardia Civil retira siete carteles con

www.abc.es/espana/20131030/abci-carteles-guardia-civil-201310301129.html?utm_source=abc&utm_medium=rss&utm_content=uh-rss&utm_campaign=tr... 1/4

fotos de miembros de ETA en Alsasua

BEGOÑA LÓPEZ / PAMPLONA

Día 30/10/2013 - 13.41h

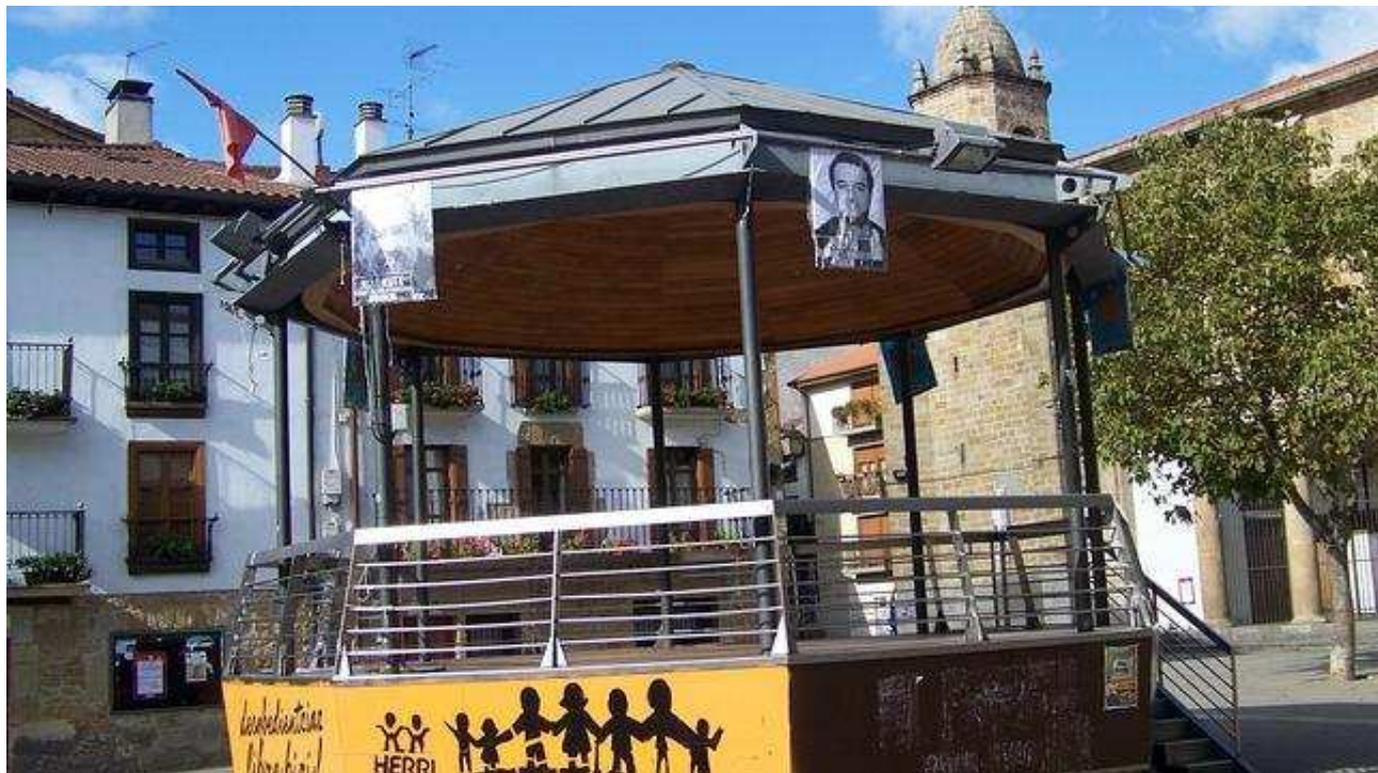
TEMAS RELACIONADOS

Manifestaciones de apoyo

Guardia Civil

ETA

Entre ellos estaba Henry Parot y varios condenados por los asesinatos de Fernando Buesa y Gregorio Ordóñez. La Benemérita lo ha comunicado a la Audiencia Nacional



ABC

Algunos de los carteles colocados en Alsasua

Agentes de la Guardia Civil de Navarra han procedido a **la retirada de siete carteles con fotografías de miembros de la banda terrorista ETA** que estaban colocados en la parte superior del kiosco de la Música, en la Plaza de los Fueros de Alsasua, según ha informado la Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral. La Guardia Civil ha puesto en conocimiento de la Audiencia Nacional estos hechos, que podrían suponer un delito de enaltecimiento del terrorismo.

La delegada del Gobierno, **Carmen Alba**, ha manifestado que «**es vergonzoso que se pueda seguir ensalzando a asesinos** que tanto daño hicieron a las víctimas, familiares y a la sociedad navarra y española en general, pero este daño se continúa haciendo cada vez que un agente de la Guardia Civil o de cualquier cuerpo policial tiene que descolgar un cartel que aplauda a aquellos que mataron a sus propios compañeros».

Los **etarras que aparecen en estas fotografías** retiradas por la Guardia Civil son: Jesús M^a Medineta Flores, Luis Mariñelarena Garcilandía, Juan Cruz Maiza Artola, Henry Parot Navarro, Juan Ramón Carasatorre Aldaz, Asier Carrera Aranzana y Hodei Ijurco Iroz.

Jesús M^a Medineta Flores, perteneciente al comando «Bizkaia» y **condenado por matar a un agente**

de la Guardia Civil, a un agente de la Policía Nacional, por pertenencia a banda armada, delito de depósito de armas de guerra y tenencia de explosivos, además de por el intento de asesinato de otro Policía Nacional en 1991.

Luis Mariñelarena Garciandía, perteneciente al comando «Araba» y **condenado por matar con un coche bomba a Fernando Buesa Blanco**, por colocar una bomba en 2001 en la discoteca «Universal» de Lacunza en Navarra y condenado también por pertenencia a banda armada, depósito de armas, conspiración para atentado terrorista, robo de vehículo con fines terroristas y falsificación de documento.

Juan Cruz Maiza Artola, detenido en París por pertenencia a ETA, siendo el **responsable de los zulos donde ETA guardaba sus arsenales y explosivos**, condenado por vinculación con la banda y con el aparato logístico terrorista.

Henry Parot Navarro, asesino del General Víctor Lago, detenido cuando se dirigía a Sevilla con 310 kg de Amonal y detonadores eléctricos, condenado por pertenencia a organización terrorista con el agravante de reincidencia además de **acumular otras veintiséis sentencias condenatorias más**.

Juan Ramón Carasatorre Aldaz, acusado de pertenencia a la banda, condenado por la comisión de varios delitos de carácter terrorista, entre ellos por **participar en el asesinato del dirigente del PP vasco Gregorio Ordóñez**.

Asier Carrera Aranzana, condenado por el atentado con coche bomba que **causó la muerte de Fernando Buesa Blanco**, condenado también por asociación ilícita terrorista, asesinato terrorista en grado de tentativa, robo, tenencia de materiales para falsificación, tenencia ilícita de armas, además de por el intento de asesinato del diputado por Álava, Ramón Rabanera Rivacoba.

Hodei Ijurco Iroz, **acusado por desórdenes públicos en Navarra**, tenencia de sustancias explosivas y de atentado. Detenido tras el lanzamiento de seis cócteles molotov contra una patrulla de la Policía Foral.